



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 068

FECHA DEL ESTADO: 13/12/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2013-00052-00	EJECUTIVO	ACTUAR FAMIEMPRESAS - FINANFUTURO	GLORIA LILIANA HENAO	12/12/2023	REQUIERE PARTE Y DEJA EN CONOCIMIENTO
171744089001-2018-00185-00	EJECUTIVO	RIGOBERTO CHALARCA MELO	MONICA VALENCIA Y OTRO	12/12/2023	REQUIERE SECUESTRE Y OTRO
171744089001-2019-00061-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE EDUARDO VALDES	12/12/2023	TERMINA PROCESO
171744089001-2021-00235-00	DECLARATIVO - DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	ALBA GARCÍA	GUILLERMO GAVIRIA Y OTROS	12/12/2023	REQUIERE PRUEBA Y PARTES
171744089001-2023-00157-00	EJECUTIVO	CEA INTERNACIONAL	NINI JOHANA OTALVARO	12/12/2023	RESPONDE SOLICITUD
171744089001-2023-00157-00	EJECUTIVO	CEA INTERNACIONAL	NINI JOHANA OTALVARO	12/12/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
171744089001-2023-00159-00	EJECUTIVO	CEA INTERNACIONAL	KARINA SEPULVEDA GIL	12/12/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN

171744089001-2023-00160-00	EJECUTIVO	CEA INTERNACIONAL	JOSÉ FABIO RENDON	12/12/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
----------------------------	-----------	-------------------	-------------------	------------	--

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO